

**ACTA DE LA DÉCIMA CATORCE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
07 DE DICIEMBRE DE 2022**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buen día, agradezco su puntual asistencia a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeras y compañeros regidores; así como a las demás personas que nos acompañan

Siendo las 11:30 horas, del día 7 de diciembre del 2022, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

Por parte de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud

Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presenta justificante
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presenta justificante
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presenta justificante

Por la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo Presidenta que se cuenta con la presencia de 4 regidores de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, 2 de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud y 4 de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Tenemos quorum en la Comisión convocante que es la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, también tenemos quorum en la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, con lo que respecta a la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, enviaremos el oficio como lo marca el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, para efecto de que voten los turnos que les son competentes.

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara que existe quórum legal para sesionar y para llevar esta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse, les solicito levantar su mano.

APROBADO. _____

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 27 de octubre, Décimo Tercera Extraordinaria de fecha 17 de noviembre y Décimo Cuarta Extraordinaria de fecha 22 de noviembre, del año que transcurre; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si se aprueban la dispensa que se propone.

APROBADO._____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si aprueban las Actas de referencia.

APROBADAS._____

Como punto **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico que le de lectura al primero de ellos, que se analizará en conjunto con las comisiones de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, y de Seguridad Ciudadana y Previsión Social.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **Turno 018/22**. Iniciativa de las regidoras Mariana Fernández Ramírez y Jeanette Velázquez Sedano, para la suscripción de convenio de colaboración para otorgar descuentos en servicios e instalaciones deportivas para policías, elementos de protección civil y bomberos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

La propuesta planteada por las regidoras, es suscribir un convenio de colaboración, como su nombre lo establece para otorgar descuentos en servicios e instalaciones deportivas para policías, elementos de protección civil y bomberos. Mediante oficio de fecha 9 de noviembre, nos informó COMUDE que dicho convenio ya existe, por lo tanto ya se tiene como solventado, no tanto como rechazado, sino como solventado porque ya se cuenta con el instrumento signado y si están de acuerdo con la propuesta de este dictamen les solicito, bueno si tienen alguna observación primero; de no ser así

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

¿Qué turno es?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Es el Turno 018/22.

Si están de acuerdo con la propuesta del dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO._____

Continuando con el Tercer punto, solicito a la secretario técnico de lectura al segundo turno que se pone a consideración, tanto de los integrantes de la comisión de Hacienda y Patrimonio como de la Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **Turno 314/22**. Iniciativa de las ediles Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Abigail Kú Escalante, Karla Andrea Leonardo Torres, Jeanette Velázquez Sedano, Rosa Angélica Fregoso Franco y Ana Gabriela Velasco García, para respaldar la operación de la Unidad de Detección Oportuna de Cáncer Cervicouterino.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Como ya lo aviamos platicado en las propuestas del presupuesto, se tiene contemplado \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos) solicitado para respaldar la operación de esta Unidad, quedo solventado con la aprobación del presupuesto de egresos del 2023, publicado en la gaceta municipal el día 29 de noviembre pasado. Al respecto les informamos que en el dictamen que se circuló no se había precisado la fecha de la publicación porque Secretaría General no la había confirmado, esto ya se solventó. Este recurso se encuentra dentro de la partida 2540. Si alguien tiene alguna aclaración o comentario al respecto.

Si están a favor del contenido del dictamen les solicito manifestarlo levantando la mano.

APROBADO._____

Agradezco la participación de los regidores integrantes de las comisiones coadyuvantes, invitándolos a acompañarnos el resto de la sesión si es su deseo.

Continuando con el mismo punto tercero del orden del día, solicito a la secretario técnico de lectura al siguiente turno:

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **Turno 325/17**. Oficio DGJM/DJCS/CC/2068/2017 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo mediante el cual remite escrito de los vecinos del Fraccionamiento Pinar de la Barranca, solicitando autorización para realizar el cierre de la vía pública denominada Privada Rita Gutiérrez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Se da cuenta de la asistencia del Regidor Rafael Barrios, gracias y bienvenido, estamos en el punto tercero

En este punto se tomó en cuenta la opinión técnica emitida por la Dirección de Obras Públicas, con la que no dice que carecemos de documento legal que acredite la titularidad de las vialidades solicitadas, toda vez que a la fecha no ha sido formalizada la entrega – recepción al Municipio de la obra, situación que imposibilita considerar las vialidades como públicas y por ello no es factible atender la solicitud de los particulares.

En este caso no podemos dictaminar y se remite a las áreas competentes para que den la conclusión de este trámite si es una cuestión de entrega por parte de nosotros o de los particulares y que se hagan los procedimientos correspondientes.

Si están a favor en este proceso del rechazo porque no podemos acreditar la posesión en este momento y por lo tanto no lo podemos autorizar, si están a favor les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO.

Continuando con el **Turno 105/19**. Oficio DGJM/DJCS/RAA/238/2019 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la regularización de un predio ubicado en la colonia Rancho Nuevo.

Este turno tiene su origen en una petición de jurídico para enajenar un predio a un particular. Si analizaron detalladamente el dictamen, se darán cuenta del cuidado que debemos tener al autorizar una enajenación, debido al problema que puede suscitarse en caso de que el municipio no acredite plenamente la propiedad, por ello, al informarnos Obras públicas que con motivo del proceso de subdivisión para generar la fracción de terreno autorizada en donación al Gobierno del Estado para su destino en la implementación de la línea de transporte denominada “Mi Macro Periférico”, se dieron cuenta de que las fracciones se sobreponen con predios particulares con cuentas catastrales aperturadas previamente, razón por la cual nos insta para que la Comisión Municipal de Regularización sea la que integre este asunto.

Entonces hasta que tengamos la plena certeza de la propiedad y de la subdivisión de los predios, sería hasta entonces podríamos estudiar si es factible la enajenación de este predio, en el propio dictamen trae sus propios documentos y las fotografías, está a su

disposición el expediente para que lo revisen y por lo tanto no podemos autorizar esa enajenación

Si están a favor de la propuesta del dictamen les solicito lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO._____

Continuamos con el **Turno 66/22**. Oficio DGJM/DJCS/CC/733/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la prórroga de concesión de un espacio ubicado en la colonia del Fresno, a favor de Industrializadora de Mantecas S.A de C.V.

Se trata de una fracción de la calle Limón, en el tramo comprendido a una distancia de 79.00 setenta y nueve metros, al norte de la calle Chabacano y el área de maniobras de los patios de la Empresa Ferrocarriles Mexicanos, con una superficie de 1,957.15 metros cuadrados en la colonia del Fresno de esta ciudad.

La prórroga de la concesión a favor de esta persona moral, se da en razón de una situación de hecho, ya que el contrato feneció el día 30 de septiembre del 2021.

Dicha prórroga fue solicitada cumpliendo los requisitos establecidos en el contrato, por lo que se propone autorizarla, agregando al inciso c) de los considerandos una precisión para quedar como sigue, de hecho en esta precisión se tenía un error que nos fue comunicado por parte del personal del Regidor Tonatihu, ya lo corregimos y quedaría de la siguiente forma:

Por lo que refiere la Directora de política Fiscal y Mejor Hacendaria, la empresa Industrializadora de Mantecas, S.A. de C.V., si se encuentra al corriente de sus obligaciones y que el importe a cubrir es de \$23,447.15, veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos quince centavos, moneda nacional, actualizable de conformidad a la ley de ingresos vigente por el tiempo que dure el contrato. Derivado de esto, la empresa tendrá que cubrir la cantidad mencionada por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021, sumando con la correspondiente actualización, los meses que han transcurrido en este 2022. Lo anterior debido a que mientras no existe un contrato vigente, la tesorería no recibe pago; por lo que previo a la prórroga del contrato respectivo, la empresa debe ponerse al corriente en sus pagos.

Si están de acuerdo dado que al no tener el contrato no han pagado pero ya estando la autorización y para poder firmar el nuevo contrato se ponga al corriente ya con esta autorización y entonces queda cubierto de forma subsecuente todos los meses que debe de pagar la empresa por la concesión

Si están de acuerdo con estas aclaraciones de que se deberán poner al corriente y que nos fueron observadas por el Regidor Tonatiuh, si están de acuerdo les solicito lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO._____

Continuando con los siguientes turnos que están en el punto tercer del orden del día, les solicito que sean aprobados estos dictámenes en bloque, son turnos que son de trámites, básicamente son comodatos y bajas de vehículos de los cuales se observaron los procedimientos que establece la norma, le solicito a la secretario técnico, les de lectura, bueno primero si autorizan que sean votados en bloque les solicito levanten su mano.

APROBADO._____

Enseguida le doy el uso de la voz a la Secretario Técnico para que nos enliste los turnos que serán votados.

SECRETARIO TÉCNICO.-

- **Turno 216/22.** Oficios DP/1222, 1294 y 1386/2022 de la Dirección de Patrimonio, mediante los cuales solicita la baja de vehículos propiedad municipal.
- **Turno 223/22.** Oficios DGJM/DJCS/RDI/2001 y 2076/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.
- **Turno 229/22.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/2199 y 2200/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaria de Educación Jalisco.
- **Turno 231/22.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/2169 y 2171/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.
- **Turno 264/22.** Oficio DP/1439/2022 del Director de Patrimonio, para la desincorporación, incorporación y baja de cuatro vehículos.

- **Turno 302/22.** Oficio AM/AD/702/2022 de la Dirección del Archivo Municipal, mediante el cual remite expedientes de las Mesas de Trabajo para la baja documental.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Alguno de ustedes quiere hacer uso de la voz: si ven desahogamos varias cuestiones administrativas de diferentes áreas, del Archivo, del área de Administración con la baja de los vehículos y damos seguimientos a los comodatos y a los predios de la Secretaría de Educación.

Si están a favor del sentido en que se resuelven los dictámenes, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADOS.

En desahogo del **CUARTO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

De no ser así y como **ULTIMO** punto del Orden del día damos por clausurada la presente sesión siendo las 11:50 horas del día 7 de diciembre del 2022.

Muchas gracias por su asistencia, avanzamos con todos los temas ya ven que tenemos muchos, si era importante sacar estos temas y tener un avance de los pendiente, muchas gracias y en este año ya no tenemos programada alguna otra sesión, esperando la pasen muy bien con sus seres queridos

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 07 de diciembre de 2022.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**